

5

ejes principales posee el Plan de Desarrollo Estratégico para las Mipymes presentado por el Gobierno.

PLANTEADAS POR GREMIOS REGIONALES

Plan de Desarrollo Estratégico para Mipymes incluyó prioridades de Biobío

Consultados dieron cuenta de la urgencia que tiene para este segmento de firmas una reclasificación que permita ajustar las políticas estatales, como también, mejorar el acceso al financiamiento bancario e instrumentos de Corfo y Sercotec, junto con hacer efectivo el cumplimiento de la ley de pago a 30 días.

FOTO: SERCOTEC



Edgardo Mora
 edgardo.mora@diarioconcepcion.cl

El Plan de Desarrollo Estratégico para las Mipymes publicado por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, en el contexto de la semana de las mipymes y cooperativas, incluyó algunas de las principales demandas planteadas por gremios regionales para el sector.

Se trata del cumplimiento de un acuerdo al que llegó el Gobierno con el Consejo Consultivo de las empresas de menor tamaño durante las negociaciones realizadas

en torno a nuevo salario mínimo.

Así, de acuerdo con lo publicado por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, el plan se llevará a cabo en torno a 5 pilares estratégicos, siendo estos el marco normativo y regulatorio; el acceso a financiamiento; fortalecimiento gremial, capacidades humanas y capacitaciones; el acceso a mercados y encadenamiento productivo donde, en general, se incluyen materias priorizadas por gremios de la Región.

Respecto de lo priorizado por los

dirigentes regionales para el plan anunciado previamente por el poder Ejecutivo, se cuentan aspectos tales como la urgencia que tiene para este segmento de firmas una reclasificación que permita ajustar las políticas estatales como también mejorar el acceso al financiamiento bancario e instrumentos de Corfo y Sercotec, junto con hacer efectivo el cumplimiento de la ley de pago a 30 días, entre otros.

Cabe señalar que, según cifras del Servicio de Impuestos Inter- nos, SII, del año 2022, existen

20.271 Pymes y 65.994 microempresas en la región del Biobío a las que afectaría el nuevo plan de desarrollo estratégico anunciado por el Gobierno.

Álvaro Ananías, presidente de CPC Biobío, señaló que, si bien es importante contar con un plan estratégico genérico para las mipymes, porque son una cantidad de empresas con un número no menor en el país y la Región, "nos parece también muy importante que se pueda hacer una medición real de lo que son las empre-



FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.



sas medianas con potencial de crecimiento y escalables, decimos esto porque las empresas medianas con potencial de crecimiento y escalables son las que más generan empleos en Chile”.

“Por lo tanto, dada la situación de informalidad que hay en el empleo (25,9%, trimestre julio septiembre según el INE, 0,1 puntos porcentuales menor en doce meses), nos parece muy relevante que este plan estratégico distinga de forma separada cuál es la ayuda o planes que tiene el Estado para las más pequeñas y cuáles son los planes que tiene el Estado para las medianas que tienen potencial de crecimiento e internacionalizarse, es ahí donde existe un espacio enorme con potencial de desarrollo para la Región y el país”, dijo.

Pymes Forestales

Por su parte, Michell Esquerré, presidente de Pymemad, que agrupa a pymes del sector forestal en la zona, afirmó que la prioridad para las mipymes y pymes del sector forestal en el marco de un plan de desarrollo estratégico nacional, es la urgencia de contar con una reclasificación de las pymes. “Lo prime-

ro que debe hacer el Gobierno, para un plan de desarrollo estratégico para todas las empresas pymes del país, es entender qué es una pyme del sector forestal, cuál es el tamaño de una pyme en el retail u otro sector. Por ejemplo, un comercio que vende más de \$380 millones al mes en Cañete, el Estado lo ve igual que el Jumbo o Walmart, pero no son lo mismo. Otro caso puede ser el de un aserradero que tiene 100 empleados y por sistema vende más de 100 mil UF, ¿será lo mismo que Arauco o CMPC?. Entonces, el Estado no sabe qué es una pyme en cada sector”.

Además de priorizar una modernización del sistema de clasificación de las pymes por parte del Estado, el presidente de Pymemad apuntó a la necesidad de mejorar el acceso al financiamiento bancario y medir más eficientemente la suma de los efectos de las leyes promulgadas hace poco tiempo para este segmento de empresas lo que presionaría a la informalidad por parte de muchas firmas de estas categorías, ya que no serían capaces de traspasar a precio los mayores costos derivados de las nuevas normativas, como sí podrían ha-

cerlo compañías de mayor tamaño.

Humberto Miguel Cerda, presidente de Asociación de Empresas de Biobío, ASEM Biobío, resaltó que “aunque las pymes de la Región no fueron consideradas en estas negociaciones (para la elaboración del plan de desarrollo estratégico), es de suma importancia que un eventual Plan se enfoque en los problemas reales de las pymes”.

En este sentido, Humberto Miguel jerarquizó materias tales como cumplimiento de la ley de pago de 30 días (compromiso de campaña del Gobierno); reclasificación de las pymes; crear y posibilitar instancias para capacitación con competencias mínimas para un desarrollo sostenible que permita acceder a la banca y a tecnologías junto con gestiones para que la pyme pueda postular a los instrumentos de apoyo (Corfo, Sercotec, entre otros) “cuya postulación sea en formatos amigables y no verse obligados a pagar importantes sumas a asesores. Esto hace que muchas empresas no puedan postular”.

Pymes exportadoras

Alfredo Meneses, gerente general

de la Asociación de Exportadores de Manufacturas de Biobío (Asexma Biobío), dijo que espera que en esta oportunidad se entregue “un marco legal diferenciado para empresas de menor tamaño, donde incorporo también a las medianas empresas, porque, efectivamente, es una dicotomía que existe en el país y que se ha arrastrado por muchos años y que, de alguna u otra manera, da cuenta de lo complejo que es crecer. Por eso, de hecho, se habla de este famoso tránsito de la muerte. Hoy día, más que nunca, es necesaria una acción que genere mejoras en la actividad económica de las pymes, en especial si hablamos del mundo exportador, donde claramente hoy día, eso es urgente, ya que el número de pymes que han dejado de exportar es bastante abultado y evidentemente que ello ha implicado desmejorar aspectos laborales”.

Para el gerente general de Asexma Biobío, no es posible pensar tener un modelo competitivo a nivel empresas pymes exportadoras si no se generan condiciones habilitantes que permitan reincorporar las ventajas competitivas que poseen este tipo de firmas de tamaño menor y que cuentan con la virtud de agregar valor a las exportaciones.

Del mismo modo, Alfredo Meneses recordó que una de las acciones más importantes que ha tomado Chile fue el reintegro del 10% de las exportaciones que “fue un verdadero incentivo y posibilitó que el modelo exportador del país creciera y que luego fue calificada como una medida de dumping por lo que hubo que desmantelarla”, dijo.

Comercio

La presidenta de la Cámara del Comercio, Servicios y Turismo de Concepción, Sara Cepeda, consideró como infaltables en el plan del Gobierno una ventanilla única para trámites al abrir una pyme, modernizar el estatuto Mypime, revisar pago a 30 días por parte del Estado; modernizar compras públicas a través de Mercado Público (para favorecer las compras a proveedores de la Región) e incentivar la inversión en la zona para reactivar la economía regional. “Además de legislar sobre el comercio ilegal para que existan sanciones reales y fomentar apoyos a través de proyectos Sercotec con subsidios” concluyó.

OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion
 contacto@diarioconcepcion.cl